

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE VÍA ENTRE CABEZÓN DE LA SAL Y SANTANDER EN LA RED DE ANCHO MÉTRICO. Expediente: 3.19/07504.0030		
Plazo de ejecución del contrato		6 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		100.000,00€	21.000,00€	121.000,00€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)		
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		100.000,00€ (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, son las siguientes:

1. UTE CLOTHOS, S.L (50%) Y AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S. A. (ACCISA) (50%)
2. UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (50%) Y OMICRON AMEPRO, S.A. (50%)

- Proposiciones admitidas

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por todos los licitadores, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº3, "Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor", de las 2 empresas licitadoras, que permitirá efectuar dicha valoración técnica.

Los cinco apartados que componen dicha evaluación, así como sus puntuaciones, son los siguientes:

1.	Memoria descriptiva y programa de trabajos	30
2.	Actuaciones medioambientales	10
3.	Tecnología	6
4.	Calidad a obtener	3



Valoración de las ofertas

1. UTE CLOTHOS, S.L. (50%) Y AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A (ACCISA) (50%)
 - Memoria y programa de trabajo

La concepción global de la actividad es buena. Además, la descripción de las actividades a llevar a cabo esta correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia muy bueno. El análisis de riesgos inherentes al proyecto es correcto y presenta propuestas para la mitigación. Por último, el programa de trabajos presentado contiene la información suficiente.

Valoración: 18,48 puntos de 30

- Actuaciones Medioambientales

La documentación presentada refleja un conocimiento suficiente de los condicionantes ambientales y su problemática. Además, se incluye un programa de medidas de gestión ambiental adecuado.

Valoración: 6,25 puntos de 10

- Tecnología e I+D+i

En la documentación aportada se describen proyectos de I+d+i de forma adecuada. Además de estos se presentan de forma muy justificada los proyectos de I+D+i aplicables al contrato y su método de aplicación.

Valoración: 5,25 puntos de 6

- Calidad

La gestión interna que determine los criterios de calidad durante el desarrollo del proyecto, el detalle de la organización y equipo que serán asignados para asegurar los controles encaminados a cumplir las exigencias propias del documento-proyecto se describen adecuadamente y aportan una mejora sustancial para la redacción del proyecto.

Valoración: 2,25 puntos de 3

2. UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (50%) Y OMICRON AMEPRO, S.A. (50%)

- Memoria y programa de trabajo

Presenta de forma suficiente la concepción global de la obra. La descripción de las actividades a llevar a cabo para la redacción del proyecto está correctamente desarrollada y tienen un nivel de coherencia muy bueno.

Se analizan los riesgos inherentes al proyecto con previsión de las dificultades a encontrar durante la redacción del mismo de forma generalista y no presenta propuestas de mitigación.



En cuanto a la programación de los trabajos, se presenta de manera correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

Valoración: 14,76 puntos de 30

- Actuaciones Medioambientales

La documentación presentada refleja un conocimiento muy básico de los condicionantes ambientales presentes en el tramo y su problemática.

Asimismo, se incluye un programa de medidas de gestión ambiental algo general.

Valoración: 3,75 puntos de 10

- Tecnología e I+D+I
- En la documentación aportada se describen los proyectos I+D+I de manera completa y detallada, además de presentar de manera muy justificada los proyectos I+D+I aplicables al contrato y el método de aplicación.

Valoración: 6 puntos de 6

- Calidad

Se presenta una gestión interna que determina los criterios de calidad durante el desarrollo del proyecto, el detalle de la organización y equipo que serán asignados para asegurar los controles para cumplir las exigencias especificadas en el proyecto. Se describen adecuadamente y aportan una mejora sustancial para la redacción del proyecto.

Valoración: 2,25 puntos de 3



En la siguiente tabla se resume la valoración obtenida por las empresas licitadoras:

LICITADOR	ASPECTOS				
	Memoria y programa de trabajo	Actuaciones medioambientales	Tecnología e I+D+i	Calidad	TOTAL
UTE CLOTHOS, S.L. (50%) Y AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A (ACCISA) (50%)	18,48	6,25	5,25	2,25	32,23
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (50%) Y OMICRON AMEPRO, S.A (50%)	14,76	3,75	6,00	2,25	26,76

A continuación, según se establece en la Cláusula 16. *Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor* de la Sección II del Pliego de cláusulas administrativas particulares se procede a calcular la Puntuación Técnica según la siguiente fórmula:

$$PT = \frac{VT}{VT_{max}} \times CT$$

Donde:

PT = Puntuación de la oferta

VT = Valoración de la oferta

VT_{max} = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima

En la siguiente tabla se detalla la Puntuación Técnica Total de las ofertas presentadas:

LICITADOR	ASPECTOS				
	Memoria y programa de trabajo	Actuaciones medioambientales	Tecnología e I+D+i	Calidad	TOTAL
UTE CLOTHOS, S.L. (50%) Y AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A (ACCISA) (50%)	30,00	10,00	5,25	3,00	48,25
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (50%) Y OMICRON AMEPRO, S.A (50%)	23,96	6,00	6,00	3,00	38,96

Se establece, conforme al apartado 1. "Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios de adjudicación" de la sección III. "Adjudicación del contrato" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un umbral mínimo de puntuación de 30 puntos a obtener en los criterios no evaluables mediante fórmulas. Este umbral es superado por todas las ofertas presentadas.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE VÍA ENTRE CABEZÓN DE LA SAL Y SANTANDER EN LA RED DE ANCHO MÉTRICO.
Expediente: 3.19/07504.0030

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Miguel Ángel Fernández Granados	cargo: Jefe Coordinación de Inversiones Norte
VºBº	Firma: Alfonso Díez Pérez	cargo: Subdirector de Operaciones RC Norte
Conforme	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	cargo: Director de Mantenimiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 92DMP0PV2WT57ZPFWG4GJ3831G

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

